

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19
1897

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
desde
1897
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes 0.70 cts
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia 0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, vorán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director, empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitudes, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recíproco toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibimiento del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 1897

Batallón General "César Diaz"

Con motivo de haber marchado ayer para Montevideo, en el trasporte "Coquimbo" el Batallón General "César Diaz" cuyo cuerpo ha bajado á la capital para formar en la gran parada que hoy ha tenido lugar en Montevideo, algunos mal intencionados han propalado versiones acerca de que el Batallón sigue para campaña á ingresar en uno de los ejércitos que se encuentran en operaciones.

Los falsos propagandistas gozan sin duda con llevar el desconsuelo á las familias de los soldados pertenecientes al mencionado Batallón, las que durante el dia de ayer y aun hoy mismo se encuentran afligidas abrigando la creencia que sus maridos, hermanos ó hijos han seguido para campaña.

Nosotros bien informados como nos encontramos, venimos á asegurar que el bizarro Batallón General "César Diaz" al bajar á Montevideo no responde á otra cosa sino que á formar en la parada de hoy y que en la presente semana regresará á la Colonia.

Pueden pues por lo tanto estar tranquilos nuestros habitantes y mirar con desdén á aque llos que á todo trance pretenden pintar las cosas á su gusto haciendo ver que la situación se agrava, siendo así que el Gobierno dispone de sobrados elementos para dar por tierra con la revolución, como ha sucedido en el último combate librado tan solo por la vanguardia del ejército á órdenes del General Benavente, en el que han salido completamente derrotados Saravia y Lomas, sin haber tenido necesidad de entrar en pelea el grueso del ejército de aquel bravo militar.

Los blancos que aquí se han ocupado en hacer circular la burda mentira que el Batallón General "César Diaz" marchaba con dirección al paso de "Los Toros", bien pronto recibirán el mas solemne desmentido cuando les vean regresar sanos y contentos á los soldados y oficiales que forman dicho cuerpo, el que no tenemos la menor duda que se habrá lucido en Montevideo, haciendo honor á su Jefe y al Comandante Militar del Departamento, General Rodríguez, quien también marchó en el dia de ayer conjuntamente con esa parte de tropa á sus órdenes.

Al dejar desvirtuado los descabellados rumores que la población entera se ha hecho eco, nos hacemos un honor al despedir al digno Batallón General "César Diaz" y nuestro Comandante Militar, deseárselas una grata estadía en Montevideo donde en este dia tenemos la persuasión que se habrán lucido esos soldados en aquella parada dejando bien puesto el nombre

que distingue al susodicho batallón, por su bizarria organización y disciplina.

El Coronel Vera

Encuentrase en el Rosario, el Coronel don Andrés A. Vera, Jefe de Estado Mayor de la División de este Departamento, respondiendo el viaje de dicho militar á asuntos de familia.

Ha quedado á cargo de las fuerzas el Coronel don Juan C. Monsalvo.

La fecha de hoy

Al no ocuparnos editorialmente del fausto aniversario que hoy conmemoramos los hijos de esta tierra, es porque consideramos hasta cierto punto improcedente á causa de la situación anormal por que atraviesa el país, siendo la culpa de ello esos malos orientales que á título de regeneradores han venido á sembrar la desolación, la discordia y viejos rencores partidistas.

¡Caga pues sobre ellos el bárdón eterno!

Remate Judicial

— P O R —

Enrique Carballo

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, en los autos que seguió don Baltasar Favio contra don José Sebastiani sobre cobro de un crédito hipotecario, procederá á la venta de una casa propiedad del segundo, compuesta de cinco piezas y aljibe, situada en esta ciudad, calle Rivadavia, lindando al Norte, con la Sucesión Durante, Sur, con la expresada calle, Este, con don Francisco Morelli y Oeste con don Francisco Mallarini, habiendo sido tasada en la cantidad de "dos mil trescientos ochenta y cinco pesos oro treinta centésimos"

El remate tendrá lugar el dia 10 de Setiembre próximo á las tres de la tarde en la misma propiedad donde será puesta la bandera.

Se previene al público que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá oír en el acto el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para informes sobre títulos que son inmejorables pueden ocurrir al rematador.

Colonia, Agosto 24 de 1897

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Rosa Silva, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 9 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se convoca á los acreedores de don Pedro Badin (hijo) á fin de que concurran á la junta que tendrá lugar en la audiencia del dia dos de Setiembre próximo á las diez a. m. para resolver sobre las moratorias solicitadas, bajo apercibimiento.

Colonia, Agosto 17 de 1897

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se oíta, llama y emplaza á Doña Martina Arroyo

se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña SANTIAGO STUTZ, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 12 de 1897
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dionisia Lopez de Berretta, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 11 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FEDERICO BINGELLI, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 7 de 1897.

RAMON BARBOT.
Escríbano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli; en los autos sucesorios de don Pedro J. Sorondo é incidente sobre moratorias, se cita llama y emplaza a todos los acreedores de dicha sucesión, para la junta de acreedores que tendrá lugar el dia cuatro de Setiembre próximo á las diez antes meridiano, á objeto de resolver sobre las moratorias solicitadas previniéndoslos, que deberán concurrir con los justificativos de sus respectivos créditos y que la junta resolverá con los que concurran.

Colonia Julio 27 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dominga Genes, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 26 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Epifanio Sabalzagari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 15 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cornelia Suarez de Gomez, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 9 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se oíta, llama y emplaza á Doña Martina Arroyo

para que comparezca dentro de noventa días, a estar á derecho en el juicio suscesorio de dona Agueda de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber el público, la apertura de la sucesión de don Gervasio Cabrera, para que todos los que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 9 de 1897.

RAMON BARBOT.
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peombo, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897

RAMON BARBOT
Escríbano Público

COMISION DEPARTAMENTAL

D E

INSTRUCCION PRIMARIA

Esta Comisión llama á propuestas, para practicar las reparaciones necesarias en el edificio escolar de "La Paz", con arreglo al pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas, en el papel sellado respectivo, podrán ser presentadas hasta el 31 del corriente, en cuyo dia, á las 2 p. m. seán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Autoridad Escolar el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna conviene á los interesados que representa.

Colonia, Agosto 14 de 1897.

LUIS A. DURAÑONA
Vice-presidente

M. GARCIA Y RICO
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que doña Carmen Quintana de Solano se ha presentado ante la Junta E. Administrativa solicitando desviar un camino vecinal que cruza el campo de su propiedad situado en el Miguelete proyectándolo por la cuchilla Grande, que divide aguas á San Juan y Miguelete.

Colonia, Julio 24 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.
Pte.

ALBERTO MENDEZ
Sto.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber: que se ha resuelto prorrogar hasta la primera extracción de diez millares que efectuará la Lotería de caridad de Montevideo en el mes de Diciembre próximo, la rifa de la casa quinta de propiedad de doña Catalina B. de Noceti y, cuya permiso le ha sido accordado con fecha treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.
Presidente

ALBERTO MENDEZ
Secretario.